

PROCESO ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2019  
REGLAMENTO DE ADMISIÓN COLEGIO NUEVA PROVIDENCIA

(Secretaría del Colegio: Mañana: 09:00 a 13:00hrs)

### I.- PRESENTACIÓN.

El Colegio Nueva Providencia es un organismo educativo colaborador del Estado, respetuoso de las normativas y garante de los desafíos educacionales propuestos por la Reforma Educacional.

En primera instancia, el/la Apoderado/a deberá tomar conocimiento del Proyecto Educativo Institucional de nuestro Colegio ([www.colegionuevaprovidencia.cl](http://www.colegionuevaprovidencia.cl)) y firmar su acuerdo con los procedimientos planteados para este proceso.

El/la Apoderado/a deberá conocer, además, otros antecedentes relevantes del colegio como su Reglamento Interno y organización. Esta información podrá ser consultada también en la página Web oficial del colegio: [www.colegionuevaprovidencia.cl](http://www.colegionuevaprovidencia.cl) en donde además conocerá antecedentes históricos propios del quehacer institucional. La Dirección del Colegio espera que se valore no solo el resultado académico de nuestros alumnos y alumnas sino que se aprecie la entrega y compromiso de toda la comunidad educativa.

### II.- Criterios Generales.

El Colegio Nueva Providencia recibe a postulantes desde Segundo nivel de transición hasta 4º año medio, en un proceso que contempla 3 etapas, la primera etapa es on-line para los siguientes cursos Kinder, Primero, Séptimo básico y Primero Medio en la página Web: [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) Segunda etapa para familias vinculadas por su historia al Colegio y la tercera para público en general. Todos, sujetos a los siguientes criterios:

- 1.- **Vacantes** en el nivel o curso al que deba ingresar el/la postulante.
- 2.- **Vacantes** NO ocupados por alumnos y alumnas repitentes del Colegio.
- 3.- Adhesión al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento Interno.
- 4.- Cumplimiento con los requisitos del proceso de Admisión:
  - a) Requisito de edad
  - b) Promoción para el curso que se postule.
- 5.- Tendrán prioridad para ocupar vacantes (2ª etapa) aquellos estudiantes que tengan algún grado de vinculación con el Proyecto Educativo del colegio en el siguiente orden: hermanos/as actualmente en el Colegio, hijos/as de funcionarios, hijos/as de ex alumnos, hermanos de ex alumnos, hijos/as de ex apoderados.
- 6.- Tendrán prioridad para ocupar vacantes (3º etapa) alumnos sin vinculación con el Colegio.
- 7.- La ausencia a algunas etapas del proceso o la no presentación de los documentos requeridos, se entenderá como renuncia al proceso de postulación.

### VACANTES AÑO 2018

Kínder	: On-line	5º Básico	: 0	1º Medio	: On-line
1º Básico	: On-line	6º Básico	: 2	2º Medio	: 2
2º Básico	: 0	7º Básico	: On-line	3º Medio	: 4
3º Básico	: 0	8º Básico	: 1	4º Medio	: 0
4º Básico	: 0				

### 3.- Documentación para alumnos postulantes:

- Certificado de Nacimiento original del postulante.
- Certificado anual de estudios año académico anterior.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

### SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, OCTAVO BÁSICO; SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MEDIO

Inscripción:	LUNES 13 al Martes 21 de Agosto
Nomina aceptados con vinculación:	Martes 28 de Agosto
Sorteo de cupos sin vinculación y lista de espera:	Martes 25 de Septiembre
Matricula:	Martes 18 – Miércoles 19 Diciembre